



Instituto Nacional de Investigaciones
Forestales, Agrícolas y Pecuarias



Revista Mexicana de
Ciencias Agrícolas

<https://cienciasagricolas.inifap.gob.mx/index.php/agricolas/directrices>

INSTRUCCIONES PARA AUTORES

Periodicidad

La revista es bilingüe y la periodicidad es *sesquimensual*; es decir, cada 45 días publica un volumen.

Requisitos para el envío de manuscritos

Los autores(as) deben de pagar una cuota por recepción de artículos antes de pasar por dictamen editorial.

Solo se aceptarán escritos originales e inéditos en español y que no hayan sido propuestos en otras revistas y que no estén sometidos a proceso de evaluación al mismo tiempo a otras publicaciones y que la investigación no tengan una antigüedad mayor a 5 años.

Los artículos presentados para su posible publicación en la Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas deberán enviar los siguientes documentos, en su totalidad y en versión final, a través de la interfaz Open Journal System (OJS). No se aceptarán presentaciones enviadas de otra manera.

Formulario de envío: disponible en la interfaz OJS de la revista, donde se solicita información específica sobre el artículo y los autores.

Carta de originalidad y no duplicidad, esta carta también debe ser llenada con los datos de los autores y en el caso de artículos con dos o más autores, se deberán proporcionar los datos de cada uno de ellos. Los autores responsables y correspondientes deben ser identificados.

Formulario de cesión de derechos de propiedad, debe ser llenado con los datos de los autores y firmado por éstos. En el caso de artículos con dos o más autores, se proporcionarán los datos de cada uno de ellos y se deberá identificar al autor responsable y correspondiente.

Adjunte el artículo enviado y los archivos adicionales completos y en su versión final.

Una vez iniciado el proceso, no se aceptarán cambios en absoluto. Esta situación se hace constar en el acuse de recibo enviado al autor.

Para la entrega del material se deben considerar los siguientes criterios:

Entregar el texto en archivos en formato electrónico para procesador de textos, sin contraseña (el envío de archivos en formato PDF no es apto para el proceso editorial).

Entregar fotografías e imágenes en archivos electrónicos en formato jpg (o compatible) con una resolución de al menos 300 dpi. Es imprescindible adjuntar gráficos, tablas o cuadros en



Instituto Nacional de Investigaciones
Forestales, Agrícolas y Pecuarias



Revista Mexicana de
Ciencias Agrícolas

<https://cienciasagricolas.inifap.gob.mx/index.php/agricolas/directrices>

hojas de cálculo separadas. Las imágenes de gráficos, tablas o tablas no son adecuadas para el proceso editorial.

Poseer los derechos de reproducción del material gráfico, imágenes, fotografías, obra artística, etcétera, ya sea del autor o autores, o bien de terceros.

Una vez cumplidos los requisitos de envío, el manuscrito será enviado a revisión editorial.

Directrices para los autores

La **Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas** publica escritos originales e inéditos, relacionados a los estudios en ciencias agrícolas. Estos escritos se presentan en formato de artículos científicos, notas de investigación, ensayo y descripción de cultivos notas de investigación, ensayo y descripción de cultivares, que se describen a continuación. Todas las secciones son sometidas a proceso de evaluación por pares.

Artículo científico: escrito original e inédito que se fundamenta en los resultados de investigaciones, en el que se ha estudiado la interacción de dos o más tratamientos en varios experimentos, localidades y años para obtener conclusiones válidas. Los artículos tienen una extensión máxima de 18 cuartillas (incluidos cuadros y figuras) y debe contener los siguientes apartados:

- 1) Título
- 2) Autores (as)
- 3) Institución de trabajo de autores(as)
- 4) Dirección de los autores(as) correo electrónico
- 5) Resumen
- 6) Palabras clave
- 7) Introducción
- 8) Materiales y métodos
- 9) Resultados y discusión
- 10) Conclusiones
- 11) literatura citada.



Instituto Nacional de Investigaciones
Forestales, Agrícolas y Pecuarias



Revista Mexicana de
Ciencias Agrícolas

<https://cienciasagricolas.inifap.gob.mx/index.php/agricolas/directrices>

Nota de investigación: escrito con resultados preliminares y trascendentes que el autor (a). Su extensión es de ocho cuartillas (incluidos cuadros y figuras); contiene los mismos apartados que un artículo científico, pero los incisos 7 al 9 se escribe en texto consecutivo; es decir, sin el título del apartado.

Ensayo: escrito recapitulativo generado por el análisis de temas importantes y de actualidad por la comunidad científica, en donde el autor (a) expresa su opinión y establece sus conclusiones sobre el tema tratado; deberá tener una extensión máxima de 18 cuartillas (incluye cuadros y figuras). Contiene los apartados 1 al 6, 10 y 11 del artículo científico. El desarrollo del contenido del ensayo se trata en los apartados de acuerdo con el tema, con el que se han generado conclusiones.

Descripción de cultivos. Escrito hecho con la finalidad de proporcionar a la comunidad científica, el origen y las características de la nueva variedad, clon, híbrido, etcétera; con extensión máxima de ocho cuartillas (contiene cuadros y figuras), contiene los apartados 1 al 6 y 10 a 11 del artículo científico. Las descripciones de cultivos son en texto consecutivo, con información relevante sobre la importancia del cultivar, origen, genealogía, método de obtención, características fenotípicas y agronómicas, características de calidad, características de calidad (comercial, industrial, nutricional, etc.) y disponibilidad de la semilla.

Formato del escrito

Título. Debe aportar una idea clara y precisa del escrito, usando 12 palabras como máximo; debe ir en mayúsculas, minúsculas y negritas, centrado en la parte superior.

Autores(as). Incluir un máximo de seis autores, los nombres deberán presentarse completos (nombres y dos apellidos). Justificados inmediatamente debajo del título, sin grados académicos y sin cargos laborales; al final de cada nombre se colocará índices numéricos y se hará referencia a estos, inmediatamente debajo de los autores(as); en donde, llevará el nombre de la institución al que pertenece y domicilio oficial de cada autor(a); incluyendo código postal, número telefónico y correos electrónicos; e indicar el autor(a) para correspondencia.

Resumen y abstract. Presentar una síntesis de 250 palabras como máximo, tanto en español como en inglés, que contenga lo siguiente: justificación, objetivos, lugar y año en que se realizó la investigación, breve descripción de los materiales y métodos utilizados, resultados y conclusiones; el texto en inglés se escribe en forma consecutiva.

Palabras clave y key words. Se escriben después del resumen y sirven para incluir al artículo científico en índices y sistemas de información. Seleccionar tres o cuatro palabras y no incluir palabras utilizadas en el título. Los nombres científicos de las especies mencionadas en el resumen, deberán colocarse como palabras clave y keywords.

Introducción. Su contenido debe estar relacionado con el tema específico y el propósito de la investigación; señala el problema e importancia de la investigación, los antecedentes bibliográficos que fundamenten la hipótesis y los objetivos.



Instituto Nacional de Investigaciones
Forestales, Agrícolas y Pecuarias



Revista Mexicana de
Ciencias Agrícolas

<https://cienciasagricolas.inifap.gob.mx/index.php/agricolas/directrices>

Resultados y discusión. Presentar los resultados obtenidos en la investigación y señalar similitudes o divergencias con aquellos reportados en otras investigaciones publicadas. En la discusión resaltar la relación causa-efecto derivada del análisis.

Conclusiones. Redactar conclusiones derivadas de los resultados relevantes, relacionados con los objetivos e hipótesis del trabajo.

Literatura citada. Incluir preferentemente citas bibliográficas recientes de artículos científicos de revistas reconocidas, no incluir resúmenes de congresos, tesis, informes internos, página web, etc. Todas las citas mencionadas en el texto deberán aparecer en la literatura citada.

Observaciones generales

En el documento original, las figuras y los cuadros deberán utilizar unidades del Sistema Internacional (SI). Además, incluir los archivos de las figuras por separado en el programa original donde fue creado, de tal manera que permita, de ser necesario hacer modificaciones; en caso de incluir fotografías, estas deben ser originales, escaneadas en alta resolución y enviar por separado el archivo electrónico. El título de las figuras, se escribe con mayúsculas y minúsculas, en negritas; en gráfica de barras y pastel usar texturas de relleno claramente contrastantes; para gráficas de líneas, usar símbolos diferentes.

El título de los cuadros, se escribe con mayúsculas y minúsculas, en negritas; los cuadros no deben exceder de una cuartilla, ni cerrarse con líneas verticales; sólo se aceptan tres líneas horizontales, las cabezas de columnas van entre las dos primeras líneas y la tercera sirve para terminar el cuadro; además, deben numerarse en forma progresiva conforme se citan en el texto y contener la información necesaria para que sean fáciles de interpretar. La información contenida en los cuadros no debe duplicarse en las figuras y viceversa, y en ambos casos incluir comparaciones estadísticas.

Las referencias de literatura al inicio o en medio del texto, se utiliza el apellido(s) y el año de publicación entre paréntesis; por ejemplo, Cob (2018) o Rammah y Yang (2018) si son dos autores(as). Si la cita es al final del texto, colocar entre paréntesis el apellido(s) coma y el año; ejemplo: (Brugger, 2018) o (Whitelam y Franklin, 2018). Si la publicación que se cita tiene más de dos autores(as), se escribe el primer apellido del autor(a) principal, seguido la abreviatura *et al.* y el año de la publicación; la forma de presentación en el texto es: Schwentesius *et al.* (2018) o al final del texto (Allori *et al.*, 2018). En el caso de organizaciones, colocar las abreviaturas o iniciales; ejemplo, FAO (2018) o (FAO, 2018).

Formas de citar la literatura

Artículos en publicaciones periódicas. Las citas se deben colocar en orden alfabético, si un autor(a) principal aparece en varios artículos de un mismo año, se diferencia con letras a, b, c, etc. 1) escribir completo el primer apellido con coma y la inicial(es) de los nombres de pila con punto. Para separar dos autores(as) se utiliza la conjunción <y> o su equivalente en el idioma en que está escrita la obra. Cuando son más de dos autores(as), se separan con punto y



Instituto Nacional de Investigaciones
Forestales, Agrícolas y Pecuarias



Revista Mexicana de
Ciencias Agrícolas

<https://cienciasagricolas.inifap.gob.mx/index.php/agricolas/directrices>

coma, entre el penúltimo y el último autor(a) se usa la conjunción <y> o su equivalente. Si es una organización, colocar el nombre completo y entre paréntesis su sigla; 2) año de publicación punto; 3) título del artículo punto; 4) país donde se edita punto, nombre de la revista punto y 5) número de revista y volumen entre paréntesis dos puntos, número de la página inicial y final del artículo, separados por un guión (i. e. 8(43):763-775).

Publicaciones seriales y libros. 1) autor(es), igual que para artículos; 2) año de publicación punto; 3) título de la obra punto. 4) si es traducción (indicar número de edición e idioma, nombre del traductor(a) punto; 5) nombre de la editorial punto; número de la edición punto; 7) lugar donde se publicó la obra (ciudad, estado, país) punto; 8) para folleto, serie o colección colocar el nombre y número punto y 9) número total de páginas (i. e. 150 p.) o páginas consultadas (i. e. 30-45 pp.).

Artículos, capítulos o resúmenes en obras colectivas (libros, compendios, memorias, etc). 1) autor(es), igual que para artículos; 2) año de publicación punto; 3) título del artículo, capítulo o memoria punto; 4) expresión latina *In*: 5) título de la obra colectiva punto; 6) editor(es), compilador(es) o coordinador(es) de la obra colectiva [se anotan igual que el autor(es) del artículo] punto, se coloca entre paréntesis la abreviatura (ed. o eds.), (comp. o comps.) o (coord. o coords.), según sea el caso punto; si es traducción (igual que para publicaciones seriadas y libros); 8) número de la edición punto; 9) nombre de la editorial punto; 10) lugar donde se publicó (ciudad, estado, país) punto y 11) páginas que comprende el artículo, ligadas por un guión y colocar pp minúscula (i. e. 15-35 pp.).